República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

Coronel Bogado, 06 de diciembre de 2016.-

Señores
LA SOLUCION
CONCURSO DE OFERTAS Nº08/2016 "CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº2310 GRAL. BERNARDINO CABALLERO", IDNº317.437
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONCURSO DE OFERTAS Nº08/2.016** a la Empresa **LA SOLUCION** al mismo tiempo le informamos que:

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa LA SOLUCION, propiedad del Sr. Abel Osmar Vera Cardozo, domiciliado en Santísima Trinidad e/ Independencia Nacional – Coronel Bogado – Itapuá, con número de cedula de identidad Nº4438054, con RUC Nº4438054-2, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales, por la suma de Gs. 221.941.678 (guaraníes doscientos veintiún millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos setenta y ocho) IVA incluido de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Carlos Adrian Bareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: Abel Osmar Vera

Firma

Abel Osmar Vera

Aclaración de Firmas

FECHA: 06 / 12 / 2016